

El proyecto de presupuesto educativo 2017 y la reforma educativa

Por: Blanca Heredia. El Financiero. 26/10/2016

El Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) 2017, actualmente en discusión en la Cámara de Diputados, constituye una pieza fundamental para conocer, más allá de la retórica, las prioridades efectivas del gobierno en distintas áreas, pero no sólo eso. El presupuesto del gobierno, en México y en cualquier otro país, ofrece una ventana privilegiada para atisbar aspectos centrales de la arquitectura más general del Estado que todo gobierno visibiliza y encarna.

El aspecto más notorio y comentado públicamente sobre el PPEF 2017 son los muy significativos recortes que presenta en relación al presupuesto aprobado en 2016. Así, en lo que hace al gasto programable total, el proyecto de presupuesto para el año entrante plantea una reducción global del 6.12%, lo que equivale, en términos reales y en pesos 2017, a \$ 2,140,568 millones de pesos. Cifra grande, pues, para dimensionar, corresponde a 82% del presupuesto proyectado para educación en 2017 (ramos 11 y 48), juntos en el 2016 y ahora separados, debido a la creación de la Secretaría de Cultura.

En lo que sigue me concentro en los principales aspectos del PPEF 2017 en materia educativa. En colaboraciones futuras abordaré elementos más estructurales del presupuesto en educación. En especial, los fuertes costos sociales de la distribución de los dineros para lo educativo entre áreas y niveles educativos, así como las enormes áreas de oportunidad en la conceptualización y clasificación del gasto educativo.

De acuerdo al análisis realizado por la Unidad de Investigación Sobre Educación y Política Educativa del CIDE*, el PPEF 2017 en educación, si bien plantea reducciones importantes tanto a nivel global como en ciertos programas presupuestales muy importantes, éstas incluyen algunos riesgos, pero no parecen comprometer seriamente la instrumentación de la reforma educativa en curso. Para empezar, la reducción planteada en educación (ramos 11 y 48) para 2017 es de cerca de -12%. Esta cifra, si bien importante, es menor al -17% de recorte en promedio para el conjunto de los ramos administrativos.

Por programa presupuestario, los ajustes a la baja más importantes, por monto, son para los siguientes: reforma educativa y otros en infraestructura; Actividades de apoyo administrativo; y el Programa Nacional de Becas. Por porcentaje, los programas con mayores recortes son el de Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil, así como el de Inclusión Digital con recortes del 100%, seguidos por: reforma educativa (-73%), Sistema de Información y Gestión Educativa (-61%); Actividades apoyo administrativo (46%), Planes y programas (-41%) Desarrollo Profesional Docente (-40%); Producción y distribución de libros y materiales (-36%); y Diseño de la Política Educativa (-34%).

No obstante la magnitud considerable de las reducciones planteadas, si tomamos en cuenta las diversas compensaciones incluidas en PPEF educativo 2017 (en especial en infraestructura via FAM del ramo 33 y su potenciación a través del programa Escuelas al Cien, así como, aunque en menor medida, en Desarrollo Profesional Docente), pareciera que los ajustes proyectados son relativamente manejables en lo que hace a posibilitar cumplimiento de muchas de las prioridades de la reforma educativa.

Los recortes proyectados plantean, con todo, algunos riesgos que conviene visibilizar y que resultaría clave atender. Destacan, al respecto y en especial, los programas ya mencionados en relación a educación temprana y desarrollo infantil, pero también algunos otros rubros y programas leídos desde las 7 prioridades de la reforma educativa establecidas por el gobierno federal.

Sobresalen, en este sentido, los impactos riesgosos del PPEF 2017 en programas presupuestarios que inciden directa o indirectamente en las siguientes de las 7 prioridades de la reforma educativa.

Prioridad 5. Fortalecer la equidad y la inclusión educativas, en primer lugar, por su centralidad en un país tan desigual como el nuestro y porque los recortes en muchos de los programas presupuestales vinculados a este tema son muy significativos. Por ejemplo y entre muchos otros: Educación temprana, Escuelas de Tiempo Completo, Educación para Adultos, Educación Indígena, Equidad de género.

Prioridad 3. Desarrollo Profesional Docente. Con una reducción presupuestal proyectada para el 2017 en ese rubro de 40% en total y de -50% para Educación Básica, preocupa que el gobierno no cuente con los recursos requeridos para apoyar adecuadamente la formación de los docentes y comprometa, con ello, los avances conseguidos y la sustentabilidad de un pilar clave de la reforma educativa: la profesionalización y fortalecimiento de las competencias de los maestros del país.

Prioridad 4. Revisar planes y programas educativos (educación básica y media superior), dado que la reforma del modelo y la currícula requerirán recursos suficientes para poder instrumentarse exitosamente y no queda claro si los proyectados alcanzarán para ello.

*Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas, CIDE, Análisis del Proyecto de Presupuesto Educativo 2017, octubre 2016.

Fuente: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/el-proyecto-de-presupuesto-educativo-2017-y-la-reforma-educativa.html>

Fotografía: excelsior

Fecha de creación

2016/10/26